

GUÍA RÁPIDA DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS EN REPÚBLICA DOMINICANA.

Guía Rápida de los Principales Impuestos en República Dominicana



Introducción

En República Dominicana existen una serie impuestos que impactan tanto a las empresas como a los profesionales independientes y ciudadanos. Conocerlos es clave para:

- Evitar sanciones, multas y recargos.
- Mantener tu contabilidad y finanzas en orden.
- Planificar mejor tus obligaciones fiscales; así como tu flujo de caja.

En esta guía te mostramos de forma sencilla los impuestos más relevantes, sus tasas y las fechas clave de declaración.

1. ITBIS – Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios

- **Tasas generales:** 18% y 16%.
- **Quién lo paga:** toda empresa o profesional que vende bienes o servicios gravados.
- **Declaración:** Mensual.
- **Fecha:** a más tardar al día 20 laborable, luego de pasado el mes.

2. ISR – Impuesto Sobre la Renta

- **Personas físicas:** Escala progresiva hasta 25%
- **Empresas:** 27% sobre utilidades
- **Declaración:**
 - Personas físicas: hasta el 31 de marzo
 - Empresas: hasta el 30 de abril / 31 de marzo / 30 de junio / 30 de septiembre.
- **Anticipos:** pagos mensuales según ingresos, los 15 de cada mes para las empresas y en 3 cuotas para personas físicas.

3. ISC – Impuesto Selectivo al Consumo

- Aplica a: Alcohol, tabaco, combustibles y servicios o bienes de lujo
- **Declaración:** Mensual
- **Fecha:** a más tardar al día 20 laborable, luego de pasado el mes.

4. IPI – Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria

- Aplica a propiedades cuyo valor total supere RD\$9,520,861
- **Tasa:** 1% anual sobre el excedente
- **Declaración:** Anual.
- **Fecha de pago:** 11 de marzo y 11 de septiembre de cada año.

5. Impuesto a los Activos

- **Tasa:** 1% sobre activos
- **Aplica cuando el ISR calculado es menor**
- **Declaración:** Anual
- **Fecha:** hasta el 30 de abril / 31 de marzo / 30 de junio / 30 de septiembre.

6. Otros impuestos relevantes

- **Retenciones en la fuente:** aplican a pagos por servicios profesionales, dividendos y salarios.
- **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.**
- **Aportes a la Seguridad Social (TSS) e Infotep.**



Fechas Clave del Calendario Fiscal

Fecha límite Obligación

Día 3	TSS
Día 10	Retenciones
Día 10	Infotep
Día 15	Anticipos de ISR
Día 20	ITBIS / ISC
31 de marzo	ISR personas físicas
30 de abril	ISR empresas
31 de julio	ISR empresas
31 octubre	ISR empresas
31 enero	ISR empresas



Consejos prácticos

- Lleva un control; tanto digital como físico, de facturas y comprobantes fiscales.
- Marca un calendario de vencimientos fiscales.
- Busca asesoría para optimizar tu contabilidad, ahorrar en tus impuestos y reducir riesgos.



¿Quieres tranquilidad fiscal?

En nuestra firma **JPIMENTEL CONSULTORES, SRL** ayudamos a emprendedores, dueños de pequeños y medianos negocios; así como profesionales independientes a cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin estrés; sobretodo ahorrando dinero en impuestos de forma legal.

✉ Escríbenos hoy y recibe una **asesoría inicial gratuita**.

Whatsapp: <https://wa.link/tk9kcl>

mailto:jpimentelconsultores@gmail.com

DM: 

Filosofía Empresarial

1. **Misión:** ofrecer servicios de asesoramiento financiero, contable e impositivo; así como gestiones impositivas periódicas y auditorías a empresas del sector PYMES en la República Dominicana.
 2. **Visión:** ser líder en asesoramiento financiero, contable e impositivo; así como en los servicios de auditoría tanto financiera como de procesos a nivel Nacional, para las empresas de diferentes sectores económicos.
 3. **Nuestros valores son:** Responsabilidad, Flexibilidad, Honestidad, Excelencia y Confidencialidad.
-



Sectores con los que hemos trabajado

Telecomunicaciones	Bienes Raíces	Fundaciones, ONGs	Distribuidores de Productos Médicos
Personas Físicas con RST	Importadoras	Empresas de Servicios	Reposterías y Panaderías
Manufactureras	Personas Físicas sin RST	Servicios de Ingeniería y TI	Transporte y Carga

Perfil Profesional CEO

- Contador Público Autorizado (CPA), Exequátur No. 719-21.
- Miembro No. 19021, Instituto de Contadores Públicos Autorizado de la República Dominicana (ICPARD).
- Master en Auditoria Integral y Control de Gestión (MAICG).
- Master en Business Administration (MBA).
- Diplomado Tributación Corporativa, ICPARD.
- Diplomado NIIF Full y Pymes, ICPARD.
- Más de 15 años de experiencia en el área contable, financiera, e impositiva.
- 10 años de experiencia asesorando en el mundo de los Impuestos, Contabilidad, Finanzas y Auditoria.

Líderes equipo de Trabajo



CEO-Gerencia



Gerente Operaciones

RNC: 132843363

Licda. Jennifer Pimentel - ICPARD 19021

Exequátur No. 719-21

Cel.: 809-727-8000 (Whatsapp)

jpimentelconsultores@gmail.com / jpimenteluser@gmail.com